

Guayaquil, 21 de Enero del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE AGRÍCOLA MONTERREY S. A. "AGRIMONREY"
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la Resolución No. 90.1.5.2.6 del 17 de Mayo de 1990, publicada en el Registro Oficial No. 445 del mismo mes y año, se expidió el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales y que la aplicación de dicho reglamento ha demostrado la necesidad de reformarlo, a continuación expongo mi informe de Administrador correspondiente al ejercicio 2003:

1. Los objetivos trazados por esta Administración para 2003 se han cumplido
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido y vigilados por la misma
3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio comparado con el ejercicio anterior se presenta razonablemente.
4. Propongo que el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2003 sea capitalizable
5. Recomiendo que la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se realicen visitas a los mercados potencialmente compradores de nuestros productos

De Ustedes señores Accionistas


Econ. Gustavo Uscocovich Loor
GERENTE GENERAL

